



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 853

CHIGUAYANTE, 12 MAYO 2011

VISTOS: Estos antecedentes: El Decreto Alcaldicio N°1697 de fecha 04 de noviembre de 2010 que ratifica contrato de ejecución de la Obra “Construcción Sede Multiuso Barrio Valle La Piedra 1 y 2”, suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y el contratista Alberto Leopoldo Aguayo Muñoz, Ord.N°380 de Director de Secplan a Alcalde, solicitando autorización para realizar traspaso de licitación pública 30/2010 “Construcción Sede Multiuso Barrio La Piedra 1 y 2”; Providencia N°2495 de fecha 10 de mayo de 2011, con el respectivo V°B° del Alcalde de la Comuna; Las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Propuesta Pública 30/2010 “Construcción Sede Multiuso Barrio Valle La Piedra 1 y 2” y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.-Autorízase el traspaso de contrato de la Propuesta Pública N° 30/2010 “Construcción Sede Multiuso Barrio Valle La Piedra 1 y 2”, por un monto de \$ 82.806.439.- impuestos incluidos, de la empresa contratista Alberto Leopoldo Aguayo Muñoz a la empresa Constructora Nacional Limitada.

2.-El traspaso se entiende efectuado en las mismas condiciones que las establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación aprobadas mediante Decreto Alcaldicio N°1452 de fecha 22 de septiembre de 2010, que adjudica la obra.

3.- Este traspaso considera una extensión de plazo de 60 días corridos a partir de la fecha en que caduque el contrato original, incluyendo las modificaciones de contrato.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/CCHE/cche

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 15:30
FIRMA: 12/05/11.....